

**REPÚBLICA ARGENTINA**



**Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

**PODER LEGISLATIVO**

DIARIO DE SESIONES

XXVIII PERÍODO LEGISLATIVO

**AÑO 2011**

**REUNIÓN N° 1**

**SESIÓN INAUGURAL, 1 de MARZO de 2011**

**Gobernadora: María Fabiana RÍOS**  
**Presidente: Fabio Adrián MARINELLO**  
**Presidente del Superior Tribunal de Justicia: Javier Darío MUCHNIK**  
**Secretario Legislativo: Alfredo Orlando BARROZO**  
**Secretario Administrativo: Héctor Francisco ALMONACID**  
**Prosecretario Legislativo: Luis Alberto ÁGUILA WILDER**  
**Prosecretario Administrativo: Mario Omar RUIZ**

**Legisladores presentes:**

**COLLAVINO, Ana Lía**

**DEHEZA, Élida**

**DE MARÍA, Verónica Cecilia**

**FERNÁNDEZ, Adrián Darío**

**FERNÁNDEZ, Marcelo Daniel**

**FRATE, Roberto Aníbal**

**FURLAN, Ricardo Humberto**

**LÖFFLER, Damián Alberto**

**LÓPEZ, Osvaldo Ramón**

**PLUIS, Gabriel Daniel**

**RAIMBAULT, Manuel**

**URQUIZA, Mónica Susana**

**VELÁZQUEZ, Luis del Valle**

**WILDER, Ricardo Alberto**

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, al primer día de marzo de dos mil once, se reúnen los señores legisladores provinciales en la sala "Niní Marshall" de la Casa de la Cultura, siendo las 11:40.

- I -

### APERTURA DE LA SESIÓN

**Sr. PRESIDENTE.**— Habiendo quórum legal con 15 legisladores presentes, se da por iniciada esta sesión inaugural.

- II -

### PEDIDOS DE LICENCIA

**Sr. PRESIDENTE.**— Por Secretaría Administrativa se informa si existen pedidos de licencia.

**Sec. ADMINISTRATIVO.**— Señor presidente: No hay pedidos de licencia.

- III -

### COMISIÓN DE HONOR

**Sr. PRESIDENTE.**— Invito a los señores legisladores presidentes de cada bloque político a integrar la Comisión de Honor para que acompañe a ingresar en este recinto a la señora gobernadora de la provincia, María Fabiana Ríos.

*- Integran la Comisión de Honor los legisladores Deheza, Fernández (M.), Löffler, Pluis, Velázquez y Wilder, quienes acompañan el ingreso en el recinto de la señora gobernadora. (Aplausos).*

- IV -

### IZAMIENTO

**Sr. PRESIDENTE.**— Invito a la legisladora Deheza a izar el pabellón nacional y la bandera provincial, a los señores legisladores y público presente a ponerse de pie; y, a continuación, a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

*- Así se hace. (Aplausos).*

**Sr. PRESIDENTE.**— Conforme manda el artículo 135, inciso 7), de nuestra Constitución, la gobernadora informará, desde esta Cámara, al pueblo de la provincia sobre el estado general de la administración.

- V -

### DISCURSO DE LA GOBERNADORA

**Sra. GOBERNADORA.**— Señor vicepresidente 1º a cargo de la Legislatura provincial, señores legisladores, autoridades de esta Cámara legislativa, señor presidente del Superior Tribunal de Justicia, representantes del Poder Judicial federal, representantes de los municipios de Ushuaia, de Río Grande y de Tolhuin; señor intendente, señores concejales, representantes de las Fuerzas Armadas y de seguridad, representantes consulares, ministros, secretarios, subsecretarios, miembros del gabinete, directores del IPAUSS (Instituto Provincial

Autárquico Unificado de Seguridad Social), asociaciones de jubilados, invitados especiales, pueblo de Tierra del Fuego: Como manda la Constitución vengo aquí a dar el informe y la memoria de lo realizado en estos años en un rito que, en democracia, es realmente un honor para esta ciudadana y para cualquier ciudadano que desempeñe un cargo ejecutivo, porque es el único que puede presentarse al Parlamento a hablar de esta manera.

Y hablar no en un intercambio, porque no está habilitado el diálogo en esta instancia, sino el informe de las responsabilidades asumidas al momento de haber tomado el cargo de gobernadora de la provincia. Pero vengo a hablar y tengo la responsabilidad de hacerlo por todos los poderes del Estado.

En las carpetas que tienen encontrarán el informe detallado porque hablar de tres años de gestión implicaría leer 70 páginas, describir gráficos; una tarea -me parece- de la cual podemos sacar pocas cosas en este momento y en esta circunstancia. Aquí está y encontrarán el detalle de las cuestiones realizadas, de las obras hechas, de las acciones emprendidas, de lo que está en marcha, de lo que pudo concluirse, en cada una de las áreas de gobierno.

Inmediatamente después de culminado este acto, esta información estará disponible también para que todos los ciudadanos que hoy no están aquí, que son la mayoría del pueblo de Tierra del Fuego, pueda verla en la página oficial del gobierno y todos ustedes puedan, con toda tranquilidad, verla en sus casas.

Pero me parecía importante, en este inicio del cuarto año de gestión, finalización de todos nuestros mandatos, finalización de una etapa, que pudiésemos hablar de otra manera.

Y pensaba y leía y miraba lo que habían sido los discursos del 17 de diciembre de 2007, del 1 de marzo de 2008, 2009, 2010... Y la verdad es que para mí significa un gran honor esto de venir a hablar al Parlamento, porque son ustedes, cada uno de los 15 legisladores, quienes representan a la mayor parte del pueblo en la diversidad, en la diferencia. Es en el Parlamento donde está representado el pueblo de la provincia y es a ustedes a quienes debo darles las explicaciones, a quienes debo decirles los logros y a quienes debo pedirles las disculpas por lo que no hemos realizado.

En cualquier caso, lo que debemos hacer todos nosotros, como parte de este proceso colectivo, es reconocer los aciertos y también poder mirar nuestros propios defectos.

Esta apertura de año parlamentario no se da en cualquier año. Y basta mirar- decía uno-: una fue a los 25 años de democracia. Otra fue en el año del Bicentenario.

Este año, en fecha de aniversario, siempre está bueno tener ánimo de festejos. Se cumplen los 20 años de nuestra institucionalidad como provincia; 20 años que tienen sus luces y tienen sus sombras. Luces y sombras institucionales que hemos hecho cada uno de nosotros.

Cuando pensaba en las expectativas que se generaban en este discurso, decía que una sola no podemos tener ninguno de nosotros, una sola no puede tener el pueblo de Tierra del Fuego, que es un criterio de objetividad. No estamos aquí para ser objetivos ninguno de nosotros. La crítica y el halago respecto de lo dicho o de lo omitido tienen que ver con una mirada ideológica de construir una sociedad.

No hay ninguna posibilidad de objetividad ni de mi parte, ni de parte de cada uno de los que hablen bien o mal de este discurso. Soy en cualquier caso, y diré en cualquier caso, todo lo que digan que dije: lo bueno y lo malo; porque en realidad lo que voy a decir es solo lo que pudimos hacer. Y, en realidad, lo que voy a decir es solo lo que pudimos construir colectivamente y deberemos hacernos cargo del acompañamiento pero también de las obstrucciones. Deberemos hacernos cargo de que lo que pudimos hacer lo pudimos hacer entre todos, porque a la sociedad la construimos todos.

Cuando empezamos, en esta gestión, a hablar de una provincia socialmente responsable, hablábamos también de cuánto de esa sociedad representada aquí, en esta Legislatura, está presente en nuestras acciones políticas y en nuestras omisiones políticas.

Quiero hablarles, a través de ustedes, a esos hombres y mujeres que hoy tienen un trabajo digno gracias a la recuperación industrial. Quiero hablarles, a través de ustedes, hoy, a esos padres y a esos chicos que hoy iniciaron su ciclo lectivo sin siquiera poder llegar a un

acuerdo, aún en la discusión; pero con adultos que nos hemos hecho cargo de iniciar, hoy, el ciclo lectivo garantizando no solo las condiciones.... (*Aplausos*).

Quiero hablarles, hoy, a nuestros representantes de los municipios y comuna de esta provincia, que después de una larga historia de desencuentros pueden hoy trabajar y dar los pasos hacia la construcción de una institucionalidad que no por tener signos políticos diferentes no pueden acordar políticas y realizar acciones y obras en favor de nuestros ciudadanos que son la razón de ser de cada uno de nosotros en los lugares donde estamos.

Quiero, a través de ustedes, hablarles hoy a estos ciudadanos y ciudadanas que aún siguen sin trabajo, y decirles que seguimos trabajando por la creación de nuevos puestos de trabajo y por la posibilidad de un empleo digno en el corto plazo.

Quiero hablarles también a los empleados estatales, activos y jubilados, y decirles que si algo que no van a encontrar en el informe de gestión del gobierno, aquí, en estas carpetas que cada uno de ustedes tiene, es un informe del IPAUSS. ¿Por qué? Esto tiene una explicación.

A veces -y lo decía en oportunidad de un procesamiento que debí sortear en diciembre pasado- nos acostumbramos tanto a las injusticias que hasta nos parecen normales y naturales.

La Constitución Nacional como la Constitución Provincial se refieren a los organismos de la seguridad social, conducidos por sus propietarios que son los trabajadores y los jubilados, con participación del Estado.

La gestión del IPAUSS no es del Estado provincial, es de los representantes electos por jubilados y por activos; por lo tanto, el informe que el gobierno de la provincia hace sobre el IPAUSS es respecto de la deuda y de la posibilidad de pagarla. Pero los informes en relación a la gestión, al trabajo, a la tarea, deberán darlo quienes son sus legítimos administradores con participación del Estado.

Nos hacemos cargo de una historia de saqueos y de destrucción. Pero nos hacemos cargo pagando y honrando las deudas en la medida de nuestras posibilidades. (*Aplausos*).

Quiero decirles, aquí, a quienes permanentemente -y por esta historia de estos 20 años de institucionalidad con luces y sombras que hemos construido- son capaces, todavía, de hablar de la probabilidad de la intervención, que no será este gobierno el que intervenga el IPAUSS. (*Aplausos*). No es una cuestión de no saber cómo llevar adelante una institución sino que, solo a mi juicio -que es este- es la imposibilidad de dar discusiones profundas y la conveniencia o no, en años electorales -que algunos evalúan- de discutir cuestiones que son profundas, injustas, inaceptables. Sistemas jubilatorios de privilegio, sistemas de jubilaciones en los que, ante una polémica nacional en un país que discute si el 82% móvil sí o no, si la edad de jubilación debe ser tal o cual, seguimos teniendo nuestros prematuros jubilados. Necesitamos poder dar esa discusión.

No debemos temer a los años electorales, porque cada dos años tenemos elecciones. No es posible que nos neguemos a discutir políticas de Estado. Construyamos la discusión de las políticas de Estado, cuando la mirada es solo una mirada individual y no es una mirada de construcción de sociedad. No es "cuando a uno le conviene", sino cuando socialmente debemos tener esas discusiones. No es posible seguir pensando en un modelo de seguridad social construido en el país, hace más de 50 años, cuando cambió el mundo, cambiaron las relaciones laborales, cambiaron las expectativas de vida, cambió la tecnología médica, cambió la manera de vivir y transitar los hombres en el mundo.

Necesitamos realizar esas discusiones porque es en este lugar, y no en ningún otro, donde podremos resolver qué se hace y qué no se hace con nuestro sistema de seguridad social. Es una deuda pendiente, es una discusión pendiente que en estos cuatro años no ha sido posible dar, independientemente de las iniciativas que se han presentado pero es, quizá, una buena oportunidad de discutirla, antes o después de las elecciones, pero necesitamos poder discutirla por nosotros y por las generaciones que vienen. (*Aplausos*).

La verdad es que cuando pensaba de qué manera encarar este discurso, de qué manera lo decía... Y tiene, fundamentalmente, una mirada retrospectiva y una mirada hacia el futuro. En realidad, esa mirada retrospectiva hace que uno pueda valorar cuál fue el punto de

salida; en qué momento nos hacíamos cargo, cada uno de nosotros, de las instituciones de las que nos tocó formar parte, bajo qué circunstancia y con qué lógica. Y cómo, a lo largo de estos años, fuimos construyendo nuevas lógicas de relación social, nuevas lógicas de relación política.

No somos los mismos que hace cuatro años atrás; estamos más viejos, estamos más sabios, cometimos más errores y también algunos aciertos. Pudimos, en un año en el que esperábamos una crisis fenomenal, cerrarlo con aumento de los puestos de trabajos.

Cuando me presenté ante este Parlamento, en marzo del año pasado, decía que a los pocos días firmaríamos el Fideicomiso Austral y hacía escasos tres meses que el Parlamento había votado la ley de la universidad, y escasos cuatro meses que votaba la ley de límites.

Pocos meses después pudimos, finalmente, cancelar las deudas más importantes que teníamos con los municipios; pudimos tomar la decisión del desendeudamiento, para poder cancelar las deudas de las pensiones del Régimen Único de Pensiones Especiales que cubre el IPAUSS; pagando, después de 16 años, deudas que jamás se habían pagado. Veníamos con un banco en un plan de encuadramiento desde hacía 12 años. Un sistema de rentas que tenían carpetas que se llevaban y traían debajo de los brazos; una política hidrocarburífera que arrancaba en un caño sacando el gas que entraba por uno y salía por otro. Cientos de expedientes de pensiones de vejez, de discapacidad, que estaban llenos de tierra, en las oficinas de Desarrollo Social. Miles de viviendas, que eran el "monumento a la imposibilidad", construidas en un barrio para el que no se habían pensado escuelas, comisarías, centros de salud.

La verdad es que si uno mira desde donde partió y hacia donde llegó...

Hoy a la mañana, en Río Grande, inauguramos una escuela que se llama Gabriela Mistral. Por alguna razón que no sabemos cuál es, no había ninguna institución educativa. Y lo que resulta extraño -y les voy a decir por qué me resulta extraño- es que por nuestra proximidad, hermandad y por las relaciones vinculares con Chile, me llamaba la atención que siendo Gabriela Mistral una maestra, una poetisa, premio Nobel de las letras americanas y tan cercana a nosotros, no tuviésemos una escuela con su nombre; como hace un tiempo pudimos darle el nombre de Mario Benedetti a una escuela aquí, en Ushuaia; y poder rescatar en la memoria a esos hombres y mujeres que construyeron América Latina; que construyeron esta conciencia de "Patria Grande" que hoy muchos de nosotros que estamos aquí, vemos con mucha alegría y emoción, y como una posibilidad concreta de unidad latinoamericana de nuestros países.

Esa escuela, Gabriela Mistral, está en Chacra XIII; en esa Chacra XIII, en la que pensábamos que no podríamos entregarla nunca.

En el informe verán cómo se fueron entregando las casas porque tuvieron un proceso largo. Cada una de las cosas que se hicieron tuvo, a lo largo de estos años, una palabra crispada, un enojo, un insulto, un agravio, una tristeza, un dolor y una alegría. La alegría del empeño puesto por un equipo que, aún en las peores condiciones, trabajó, construyó, hizo, apostó.

Quiero, en este primer día de marzo de 2011 y a escasos tres meses de nuestras próximas elecciones, agradecerles particularmente a todos y cada uno de quienes estuvieron y están hoy en el gabinete provincial. Un agradecimiento muy especial a quienes estuvieron y están hoy en lo que fue el bloque oficialista; a quienes estuvieron y están hoy en el bloque de la oposición; a los legisladores nacionales, diputados y senadores, propios y de otras fuerzas políticas. Porque en muchos de los logros que nacionalmente hemos tenido, que provincialmente hemos tenido (a los intendentes, a los concejales, a los sindicatos, a las Fuerzas Armadas, de seguridad) nos tocó, a lo largo de estos años, atravesar situaciones de las más complejas, de las más diversas. Y en cada oportunidad, cada uno de ustedes sabe en lo profundo de su corazón cuánto puso para resolver esos problemas de esta comunidad de la que cada uno de nosotros representa una parte. Cada uno de ustedes estuvo presente, en ese momento; cada uno de los trabajadores estatales estuvo presente, en ese momento, haciendo o dejando de hacer. Eso lo sabe cada uno. Yo no lo sé.

Yo lo que sé es que esos resultados fueron, en cualquier caso, resultados colectivos.

Estos 20 años de provincia, con lo que tenemos y con lo que no tenemos, son resultados colectivos.

No ha habido ni habrá nunca, en ningún lugar, ni en el país, ni en la provincia, ni en los municipios, iluminados que sean capaces de resolver todos los problemas. Hemos hombres y mujeres que, con nuestros defectos y con nuestras virtudes, tratamos de llevar adelante un proyecto político que plantea una mirada de sociedad con un criterio de justicia y con un criterio de distribución. Este es el nuestro. Este es el que humildemente quisimos llevar adelante. Este es el que humildemente quisimos, a lo largo de este tiempo, armar, ordenar y construir en una sociedad que, a nuestro juicio, poseía una tremenda degradación institucional.

Hay sólo alguna objetividad posible, que es la que tienen los números. Es la objetividad de lo que está escrito y dicho. Hay, objetivamente, un "hospital gratuito". Hay, objetivamente, un 43% de recursos del Ejecutivo provincial destinados a educación. Hay, objetivamente, un 80% de recursos destinados a las tareas fundamentales del Estado: salud, educación, seguridad, desarrollo social.

Hay, objetivamente, 3.300 jóvenes que recibieron sus pasajes para volver a ver a su familia en el verano. Esos jóvenes que se fueron a estudiar y a quienes también les quiero hablar a través de ustedes. A esos jóvenes que se fueron y a los jóvenes que están y que se quedaron aquí; que apostaron a educarse aquí. Y a los que apostaron a educarse allí quiero decirles que vuelvan los que se fueron; que terminen y vuelvan; los necesitamos. Conocen su provincia. Se están formando para servir mejor a su provincia. Los necesitamos a todos acá, aportando, pensando, construyendo, marcándonos los errores, indicándonos cuáles son los nuevos caminos porque a veces cuando uno se pone viejo se olvida que los pibes, muchas veces, nos pueden marcar esos nuevos caminos que no nos animamos a transitar por cobardía o por desconocimiento. Los necesitamos acá. (*Aplausos*).

Quiero también hablarles, aquí, a los integrantes de las fuerzas de seguridad provincial porque también hay hechos objetivos que hacían a la vida de los hombres de la policía de la provincia, antes de arrancar nuestra gestión y la situación en la que están hoy.

En cada una de las iniciativas que se llevaron adelante, requerimos a la Legislatura provincial y contamos con ella para solucionar algunas cuestiones que no se podían resolver de otra manera.

Unas tenían que ver con el estado general de la fuerza –cuando asumíamos- que era ni más ni menos que el reflejo de la situación institucional que vivíamos en ese momento. Pasaron sólo tres años y cuatro meses, y parece que hubiese pasado una eternidad. Se nota en nuestras caras que pasó casi una eternidad...

Pero en lo que tiene que ver con el interior de las fuerzas de seguridad provinciales había algunas cuestiones fundamentales que debían ser resueltas y que formaron parte de las promesas de campaña. Promesas de campaña que como en todos los casos -en el nuestro, y en el de cualquier gobierno- solo pueden llevarse adelante cuando confluyen voluntades, también, de las fuerzas de la oposición que ven como positivas o favorables, esas decisiones o esas promesas de campaña.

Y en algún caso tenían que ver con los blanqueos y, en otros, con los ascensos, y en otros con la ley de carrera policial, con el equipamiento y con la conformación de la Caja de la policía de la provincia. Cada una de estas cosas se llevó adelante en solo tres años y tres meses. Era una deuda de más de 20 años. Entiendo que cada una de estas cuestiones hace, también, a la profesionalización de la fuerza, a hacerla más eficiente, y así lo hemos entendido y por eso mismo tomamos esa decisión.

No eran temas menores, era uno de los grandes temas que atravesaron todas las campañas políticas de 2003, de 2007 y también de años anteriores.

En las otras cuestiones que tenían que ver con el fideicomiso y con la universidad, y que en marzo del año pasado eran solo un anuncio, a lo largo de estos meses fueron dándose los pasos para que esas obras se concretaran en realidades.

El Fideicomiso Austral votado tiene ya sus comisiones y se está a la espera de la firma de un decreto que designe a las autoridades nacionales del mismo. Independientemente

de los meses, a partir de los cuales se llevó adelante una discusión, en la Legislatura provincial, y de lo que esto significó en la disponibilidad de recursos, lo cierto es que 11 años atrás esto era un anuncio y hoy es una realidad con puertas abiertas, personas responsables y designadas (*Aplausos*), para poder, de una vez por todas, pasar de la letra a la acción. (*Aplausos*); de lo que nos falta a lo que podemos tener. Ese Fideicomiso Austral que se constituye con las regalías de los pozos *off shore*, y que van a hacer a la posibilidad concreta de las obras de infraestructura que necesita nuestra provincia para desarrollarse.

Estamos, profundamente, apostando a un cambio en la matriz económica de la provincia, y el primer cambio se vino rápidamente. Dejó de ser una aspiración de los jóvenes de Tierra del Fuego entrar en un plan de trabajo para poder ser empleado del Estado. Empezó a ser una aspiración de nuestros jóvenes y de nuestros adultos formarse y capacitarse para ser emprendedores, para tener un empleo genuino, para poder trabajar en la industria, en el petróleo, en las textiles, en las plásticas y en el turismo; y en todas esas actividades que son el motor de la actividad en la sociedad. A partir de ese cambio y con el cambio de este fideicomiso que podrá, a partir de estos recursos extraordinarios llevar adelante estas obras de infraestructura es donde de algún modo apuntalamos, también, este cambio en la matriz económica que tendrá a lo largo de este año -y nos vamos a evitar una discusión crucial, en un año electoral- que tiene que ver con las obras de infraestructura relacionadas a nuevos asentamientos urbanos y regularización de tierras para todos aquellos que siguen necesitando, en esta provincia, un lugar donde vivir.

Y tampoco vamos a eludir un debate, como la que en épocas en que estábamos convulsionados por la discusión y la rediscusión del contrato con inversores chinos en la Legislatura, parecía que todo el mundo empezaba a encontrar en los hidrocarburos la posibilidad concreta de hacer campaña.

Lo cierto es que los hidrocarburos están ahí, con nosotros o sin nosotros. Con este gobierno o con otro. La diferencia es qué hacemos con esos hidrocarburos. ¿Los dejamos bajo la tierra? ¿Los aprovechamos de la mejor manera? ¿Hacemos de ellos una forma de reconvertirnos como sociedad para cuando no estén? ¡Porque no van a estar! Y no depende de mí, ni de la entrega; depende de la característica natural de los recursos no renovables. Utilizarlos con responsabilidad; industrializarlos; generar puestos de trabajo y desarrollar energías alternativas son las cuestiones que necesitamos hacer, si lo que se pretende es gestionar y no hacer discursos vacíos, baratos y sin ningún contenido. (*Aplausos*).

Poder trabajar en esa matriz económica requiere de tomar decisiones y no tener miedo a las críticas, aunque las críticas sólo traigan gritos, insultos y ningún contenido en términos de resolución de problemas.

Poder pensar una matriz económica diferente es asumir la responsabilidad de gestionar un gobierno que, fundamentalmente, debe darle respuesta a las necesidades de su sociedad. Esa matriz económica se cambia con decisiones que también este año van a tener que pasar por el Parlamento.

Pero les decía que cuando volvió el debate del convenio de venta de gas de regalías y de producción de subproductos de hidrocarburos en la provincia, surgieron dos discusiones: una tuvo que ver con la renegociación de los contratos petroleros. Yo anunciaba el año pasado que la íbamos a iniciar. Y la verdad es que la única forma de renegociarlos es hacerlo de acuerdo a lo que marca la ley y preservando los recursos económicos que devienen de esta renegociación legal, fijada por única vez -a lo mejor, alguna vez, lo podremos saber-; fijados por la ley de hidrocarburos 17319 solo puede hacer en un marco legal y para esto deberá pasar por la Legislatura y deberán certificarse las deudas de las empresas. Y para esto deberemos evaluar entre todos -gobierno y legisladores, donde está la mayoría del pueblo representada- si las ofertas de la reconversión son o no convenientes para la provincia.

Y, en ese momento de discusión -la segunda o tercera discusión que se daba y que todos repetían como un tintinear de campanas- era la definición de políticas de Estado. Necesitamos definir políticas de Estado y yo les decía: "Cómo no. ¿Y qué respuestas les vamos a dar cuando definamos las políticas, porque hasta donde yo recuerdo...".

Esto de llevar más de 20 años en la provincia hace que una pueda tener como un registro parcial y subjetivo, por supuesto. No estoy aquí para ser objetiva. Vengo a hablar de mí y ustedes hablarán de ustedes. Yo vengo hablar de mí y de los esfuerzos que hice; vengo hablar de mí y de los esfuerzos que vi que hicieron. Y mi mirada es subjetiva y parcial. No es posible que nos miremos igual. No es posible... porque solo yo sé -como cada uno de ustedes sabe- cuál es el esfuerzo que ha hecho. Sólo yo sé cuánto me he preocupado y me he ocupado, como cada uno de ustedes sabe.

Sólo el que está viendo esta transmisión, en este día, sabe cuánto ha padecido y cuánto se le ha resuelto de su vida a lo largo de estos años, o cuánto de nuestras discusiones políticas han sido estériles y sin ningún sentido para sus propias vidas.

Cuánto tiempo hemos perdido en discutir, agraviarnos y maltratarnos sin resolverle los problemas a la gente.

En la discusión de las políticas de Estado, hubo una política de Estado unánime que fue la necesidad del puerto de Río Grande. La inició el Mo.Po.F.; la siguió el Partido Justicialista; la continuó la Unión Cívica Radical y el *coccarismo*. Pero el puerto no está...

Y lo que teníamos era un juicio millonario por lucro cesante. Y lo que teníamos era un montón de piedras, una islita que era una lobería. La lobería más cara de la historia.

Nos pusimos a la tarea de ver cómo podíamos hacer para que ese puerto, en el que todos coincidíamos, pudiera ser una realidad lo más económica posible y lo menos completa posible, en términos contractuales y en términos económicos, para una provincia que no puede tirar manteca al techo; que apenas está tratando de saldar sus deudas y estabilizar sus cuentas públicas.

Y la verdad es que dimos algunos pasos que son los que pudimos dar legalmente y que tuvieron que ver con una carta de intención, con la búsqueda de acuerdos, con inversores, con contratistas, con la Dirección Provincial de Puertos. En estos momentos, cada una de estas herramientas está en los organismos de control y seguramente llegarán al Parlamento para que sea este quien diga si, sí o no, esa negociación es conveniente. En los tiempos que quieran y que necesiten discutirlo. Pero me parece que es una política de Estado en la que todos coincidimos y que Río Grande merece finalmente tener un puerto de bajo costo y que sea verdaderamente una realidad, que es la realidad que necesitan nuestras industrias pujantes y crecientes que se quiere lograr a nivel nacional. (*Aplausos*).

Quiero dar una palabra, en particular, respecto de la relación con el gobierno nacional, con el Parlamento nacional y con los parlamentarios locales. Durante demasiado tiempo se ha planteado la política -y lo he dicho muchas veces; no estoy diciendo nada nuevo- en términos pugilísticos que son términos, profundamente, de varón: "Ganó por nocaut", "perdió por puntos".

A nosotros nos han tocado varios nocauts. Creo que el principal fue en 2009 cuando quedamos quintos en una elección donde no hubo empacho en un juicio político. Es decir, el juicio político a esta gobernadora ha sido dado por las urnas... Y esos golpes, cuando no tumban, fortalecen; fortalecen en el sentido de desear salir adelante. (*Aplausos*).

En el transcurso de los años, como en la vida misma, hay momentos de victorias y hay momentos de derrotas, pero lo que hay es vida. Y en la vida institucional, cuando uno asume alguna responsabilidad pública, lo que asume es esto: responsabilidad. No tiene derecho público a estar triste, a estar enojado, a estar molesto, a estar dolido. Solo tiene la obligación de seguir adelante porque hay un mandato supremo: el mandato de un pueblo que confió y en algún caso hasta confió mágicamente; hasta confió pensando que la velocidad de las respuestas podía ser diferente a la que, en realidad, es por la multiplicidad de actores, por la complejidad de los actores...

Debo decir que desde ese momento mágico y desde esa mirada pugilística de la política, en esto de ganar y perder, de ser de River o de Boca, de ser el que retiene la corona o el la que viene a disputar, hay fuerzas políticas que son oficialismo u oposición, depende del lugar. Pero los principios éticos de construcción institucional no son ni oficialistas ni opositores. Son o no son. Son aceptables o son deleznable. Los necesitamos o no. Son institucionalmente útiles o no.



Y la verdad es que uno de los mitos que, definitivamente, creo ha sido derribado en la provincia de Tierra del Fuego es el de que para ser gobierno hace falta ser del mismo signo político que la presidenta o que la presidenta de la Nación necesita solo de gobernadores o legisladores de su propio signo político para que exista un acompañamiento a las políticas que son visualizadas, por quienes venimos desde otros espacios políticos, como políticas sociales, valiosas y enriquecedoras para una distribución de recursos más justa en este país.

Este gobierno que no es del signo político de la presidenta de la Nación -ni lo será- reconoce en el gobierno nacional a un gobierno que ha incorporado a Tierra del Fuego como una provincia más dentro del federalismo; como una provincia que no es marginal: es una provincia a la que le ha prestado la atención que -entendemos- merecía, en relación ser, por ejemplo, la única provincia con un área en litigio internacional. Y nos ha dado la posibilidad, como un hecho histórico en Naciones Unidas, de que como primera gobernadora de esta provincia acompañe a una delegación argentina estableciendo el reclamo de Malvinas, en el máximo organismo internacional... (*Aplausos*).

Expresando, en ese lugar, nuestro reclamo como nación, pero nuestro reclamo ineludible que va indisolublemente ligado al pedido de paz. Queremos la paz pero queremos, definitivamente, ejercer jurisdicción sobre nuestras Islas Malvinas.

Cómo no recordar hoy, en el Bicentenario de la patria, que fueron nuestros excombatientes quienes representaron a la provincia en el desfile federal, emocionando a toda una Argentina y diciendo: "Aquí estamos los fueguinos, con los que nos falta, pero presentes, por lo que peleamos y por lo que vamos a seguir luchando porque nos sentimos país y sentimos que Malvinas forma parte de nuestra provincia y de nuestro país".

La verdad, en este día, este discurso tiene una carga emotiva muy grande para mí. Una no puede dejar de mirar atrás, pero tampoco puede dejar de mirar para adelante, porque lo que pudimos hacer construyó una institucionalidad diferente. Porque aprendimos a hablarnos de otra manera, porque aprendimos a relacionarnos de otra manera.

En este cambio de matriz del que hablaba, también se incorporaron temas que estaban casi en la discusión de los especialistas y que después de 15 quince años de discutirlo en un grupo pequeño, empieza a discutirse públicamente, empieza a incorporarse públicamente lo que es el desarrollo del Polo Logístico Antártico, directamente vinculado con este Fideicomiso Austral que nos va a permitir llevarlo adelante, cambiando definitivamente nuestro lugar estratégico en relación a lo que tiene que ver con el sector antártico.

Cómo no hablar hoy de ese "marzo del año pasado", cuando festejábamos la sanción de la ley de la universidad, o no hablar de que se encuentra en nuestra provincia el rector de la universidad, con todo su equipo, efectuando una devolución social, una devolución a la sociedad de Tierra del Fuego, de qué es lo que piensan hacer, armar y estructurar con ese polo de desarrollo y conocimiento al que tantos apostamos durante tanto tiempo. Y que durante tanto tiempo se prometió que se iba a hacer y se hizo. Lo realizó el Parlamento nacional, y nuestros parlamentarios nacionales dieron esa batalla dura, durísima, en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores. Finalmente hoy es una realidad que camina por nuestras calles, que habla con nosotros, que se vincula con los estudiantes, con las fuerzas vivas. Se está pensando y se está trabajando en la modificación del sistema educativo. Cómo no verlo como un punto de inflexión. Cada una de las cosas que pudimos hacer es un punto de inflexión. Cada una de las que no pudimos hacer quedará para esta segunda etapa y será como el pueblo de Tierra del Fuego quiera que sea.

Ojalá que este año electoral no traiga aparejado un daño electoral. Porque, en realidad, un daño electoral lo que va a hacer es mucho ruido y no le va a permitir a nuestra ciudadanía poder elegir con serenidad si quiere seguir transitando un camino o si quiere modificarlo; si cree que hay caminos que torcer, si hay destinos que torcer.

La verdad es que llego a este Parlamento a hablar con la representación del pueblo de la Tierra del Fuego para decirles que seguramente en esta imposibilidad de objetividad tendremos de largos y profundos desencuentros en estos meses, sobre todo en los primeros seis.

El año pasado, la discusión del IPAUSS atravesaba todo; el anteaño lo atravesaba la

discusión en Diputados.

Lo cierto es que en el terreno político y en el de la disputa, para construir sociedades en un sentido o en otro, no hay objetividad posible. Es como cuando a uno le preguntan: "¿Usted qué piensa de lo que dijo Pepe de usted?".

—Y... "Pepe" juega en River, yo juego en Boca. No hablo bien de River y ese equipo no habla bien de mí.

En esta imposibilidad de objetividad por construcción de sociedades, de sociedad responsable, tengamos —por lo menos, y ojalá todos seamos lo suficientemente maduros— el respeto y que el límite sea no mentir.

Podemos tener miradas diferentes sobre las cosas, podemos creer que alguien está equivocado en lo que hace; pero la mentira no ayuda porque la mentira repartida, distribuida, genera un daño personal y de construcción de sociedad que es muy difícil luego revertir.

Somos —como decía un maestro *scout* de mi parroquia— esclavos de lo que decimos y soberanos de lo que callamos pero, por sobre todas las cosas, cuando decidimos decir lo que decimos somos responsables de nuestra palabra; pero de lo que jamás podemos hacernos responsables es del impacto que esas palabras generan en el otro. Una vez que fueron lanzadas, en el otro generan cosas.

Ojalá podamos transitar este 2011 con la responsabilidad que hoy nos es requerida. No podemos perder de vista que cuando ejercemos la palabra como parlamentarios, ministros, concejales, intendentes, secretarios, no es cualquier palabra. Los análisis de discurso dicen que la palabra de autoridad tiene un peso, y muchas veces nos olvidamos y no lo medimos.

La palabra de Fabiana Ríos barriendo la vereda tiene el valor de la palabra de la señora que barre la vereda pero el valor de la palabra de Fabiana Ríos sentada en este lugar y en este día, en estas circunstancias y hablando ante ustedes, tiene un valor de autoridad. Es el valor de la palabra de la mujer, de la ciudadana, que ha sido elegida gobernadora de esta provincia, por cuatro años; que está a pocos meses de terminar este mandato y que le dice al pueblo de Tierra del Fuego que ha hecho todo lo que ha estado a su alcance, con todas las limitaciones que ha tenido: personales, afectivas, intelectuales y de fuerza física. Pero que está, acá, parada, entera, asumiendo esa responsabilidad porque ha contado con un equipo de colaboradores invaluable y sobre todo con la infinita paciencia y el infinito acompañamiento del pueblo de la provincia que creyó que era posible salir del infierno; que creyó que era posible construir una institucionalidad diferente; que creyó que era posible vivir en la sociedad con mayor desarrollo humano de la República Argentina. Y esto no lo hice yo; lo hizo la fe, la esperanza y la fuerza de un pueblo que está, además, representado en cada uno de ustedes. (*Aplausos*).

En poquitas semanas más, pocas (12, 15, no sé cuantas) tenemos una nueva posibilidad de elegir. Es siempre una satisfacción hacerlo; es siempre una satisfacción ir a votar. Es siempre una satisfacción, para quienes militamos en política, disputar y discutir, y proponer y arengar. Es siempre una satisfacción.

Fundamentalmente es una satisfacción porque en esto de mirar para atrás uno no puede menos que reconocer la lucha de muchos que hoy no están, que entregaron su vida y su historia para que a esta democracia, que a veces la construimos bien y la mayoría la construimos mal, la disfrutemos nosotros.

Quiero, en estas últimas palabras, con las que quedará formalmente inaugurado este vigésimo octavo período de sesiones ordinarias, dar unas palabras a quienes no están y construyeron esta democracia.

Una mención especial a quien recordé cada año. En un último discurso de esta etapa quiero recordar especialmente a un maestro, a un hombre de bien, a un tipo que fue mi maestro: al maestro Alfredo Bravo y en él a todos quienes entregaron su vida por esta patria. (*Aplausos*). Muchas gracias.

- VI -

**CIERRE DE LA SESIÓN**

**Sr. PRESIDENTE.**— Concluido el objeto de la reunión, inaugurar el vigésimo octavo período de sesiones ordinarias de nuestra Legislatura, vamos a dar por cerrada esta sesión, invitando a los presentes a entonar nuestra Marcha de Malvinas.

- *Así se hace.*
- *Son las 12:40.*

-----

Alfredo BARROZO  
Secretario Legislativo

Fabio MARINELLO  
Presidente

Viviana ALVARADO  
Directora de Taquigrafía

## SUMARIO

	<b>Página</b>
<b>I. APERTURA DE LA SESIÓN</b>	<b>2</b>
<b>II. PEDIDOS DE LICENCIA</b>	<b>2</b>
<b>III. COMISIÓN DE HONOR</b>	<b>2</b>
<b>IV. IZAMIENTO</b>	<b>2</b>
<b>V. DISCURSO DE LA GOBERNADORA</b>	<b>2</b>
<b>VI. CIERRE DE LA SESIÓN</b>	<b>11</b>